





NOS INSPIRA

Elsa Bornemann, Por Verónica Treviño

INFORME

Entrenamiento "Liderazgos y Perspectiva de Género" realizado en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Paula Bodnar

ARTICULO

Entrevista a Elizabeth Duval. Por Violeta Alegre

AVANCES

Actividades realizadas entre marzo y junio de 2023

GLOSARIO

¿Qué es el feminismo de datos? Por Mailén García

RECURSOS

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género

SENTENCIAS

Comentario al Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias, Reem Alsalem: Custodia, violencia contra las mujeres y violencia contra los niños. Por Barbara Schreiber

BIBLIOTECA

Ideas feministas para (re)pensar la justicia y los derechos. Coordinadoras: Patricia Gómez, Roberta Ruiz y Bárbara Schreiber

Sugerencia para citar cualquier sección de este boletín: Apellido autor/a, Nombre autor/a. Título del artículo/informe citado. Boletín Nº 30 (julio 2023). Ciudad Autónoma de Buenos Aires Observatorio de Género en la Justicia, Consejo de la Magistratura CABA. Fecha de consulta XX/XX/XXXX. Disponible en: https://consejo.jusbaires.gob.ar/acceso/genero/boletines



QUIENES NOS INSPIRAN

Elsa Bornemann



Autora de la imagen: Verónica Treviño

Elsa Bornemann

por **Verónica Treviño**¹

Escritora argentina, considerada una de las más importantes de la literatura infantil y juvenil en Latinoamérica. Se destacó como cuentista y novelista, además de haber escrito numerosas canciones y obras teatrales para chicos.

"Elsy", como le decían sus amistades y quienes la leían, nació en Buenos Aires el 20 de Febrero de 1952, en el barrio de Parque Patricios. Hija de una argentina, de ascendencia portuguesa y española, y de un alemán de profesión relojero, especialista en relojes de torres y campanarios. Era la menor de tres hermanas.

Desde temprana edad demostró un interés destacado por la literatura. Siendo una niña, solía escribir cuentos cortos y relatos fantásticos que dejaban entrever su creatividad. Estudió Letras en la Universidad de Buenos Aires y dio clases en todos los niveles educativos. También se interesó en los idiomas: estudió inglés, alemán, italiano, latín, griego clásico y hebreo. Dictó cursos, conferencias, integró numerosas mesas redondas y jurados, participó de seminarios y congresos y dio charlas en numerosos establecimientos educativos y culturales.

La obra de Elsa Bornemann se caracteriza por su estilo único. Su obra abarca el cuento, la poesía, la novela, el amor, el humor, el terror, y el disparate. Su fuerte fue crear historias que conectan con las emociones y la imaginación de los lectores y lectoras jóvenes. Sus personajes son entrañables y sus tramas exploran temas profundos como la amistad, el amor, la identidad y la superación personal.

Su carrera como escritora comenzó en 1971 con *Tinke-tinke versicuentos*, publicado a sus dieciocho años pero escrito a los catorce. Luego vendría *Un elefante ocupa mucho espacio* en 1975, *El espejo distraído* y *Cuadernos de un delfín*, en 1976, *El libro de los chicos enamorados* y *Cuentos a salto de canguro*, en 1977. Más tarde, *El último mago o Bilembambudín*, entre otros.

¹ es Diseñadora de Indumentaria (UBA) y Especialista en Gestión Estratégica de Diseño (UBA). Integra el equipo del Observatorio de Género



Un elefante ocupa mucho espacio, una antología de cuentos incluida en la Lista de Honor del Premio Hans Christian Andersen, fue en 1977 prohibido por el gobierno de facto. El decreto 3155/1977 del Poder Ejecutivo Nacional a cargo de la Junta Militar argumentaba así: «se trata de cuentos destinados al público infantil con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria para la tarea de captación ideológica del accionar subversivo» y que «de su análisis surge una posición que agravia a la moral, a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone». El cuento que da nombre al libro, narra la historia de un grupo de animales que realiza una huelga porque se negaban a vivir encerrados dentro de un circo. Inevitable relacionar este contenido con lo que sucedía en el país en esos años. Todos los cuentos que componen el libro tienen personas que se salen de lo convencional, de lo establecido, y nos regalan parábolas de amistad, de libertad, de solidaridad, de justicia.

A pesar de la prohibición y de formar parte de las listas negras de esos años de represión, Bornemann decidió quedarse en el país escribiendo y con la llegada de la democracia pudo volver a publicar *Un elefante ocupa mucho espacio*. Respecto de cómo se vio afectada, dijo en 2001:

"La prohibición afectó particularmente mi relación con la existencia. En especial, debido a la gran cantidad de personas que decían apreciarme, quererme y que se borraron por completo a causa del decreto militar. Por extensión arbitraria del mismo tuve vedado el acceso a todo establecimiento de educación pública (de cualquier lugar de la Argentina y de cualquier nivel) hasta que terminó la dictadura."

En 1981, publicó *El niño envuelto* y *No somos irrompibles*. Su cuento *Mil grullas* fue incluido en el Plan Nacional de Lectura de 2011. Le *siguieron Disparatario, Nada de tucanes, Lisa de los paraguas, Los grendelines* y *Puro ojos*, entre otros.

Su acercamiento a la literatura juvenil llegaría en la década del '90 con *Socorro, doce cuentos* para caerse de miedo (1988), que es, probablemente, su obra más popular.

Estas historias han sido traducidas a varios idiomas y han recibido numerosos premios y reconocimientos tanto en Argentina como a nivel internacional. Quizás porque se animó a todos los temas que no se suponían apropiados para las niñas y los niños. Escribió sobre amor, el nacimiento, la identidad, el terrorismo de estado, pero para chicas y chicos, comprendiendo su lenguaje, sus inquietudes y confiando en la inteligencia y receptividad de sus lectorcitos.



Recibió prestigiosos premios durante toda su carrera literaria, entre ellos, el Premio Alicia Moreau de Justo en 1985; Premio Konex de Platino de Literatura Infantil en los años 1994 y en 2004 y el Pregonero de Honor en 2006.

Elsa Bornemann dejó un legado imborrable en la literatura infantil y juvenil. Su trabajo continúa siendo una referencia para los escritores, las escritoras y quienes la leen de todas las edades, y su influencia perdura en las nuevas generaciones de autores y autoras que buscan llevar la magia de las palabras a los corazones de los niños, niñas y jóvenes. Falleció en Buenos Aires el 24 de mayo de 2013.

Fuentes:

- https://elsabornemann.com/wp/biografia/
- https://www.cultura.gob.ar/elsa-bornemann-9045/
- https://www.periodicovas.com/elsa-bornemann-palabras-en-el-corazon/
- http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/4853.pdf
- https://www.escritores.org/biografias/28813-bornemann-elsa-isabel
- https://academiaargentinadelij.org/Revistas/Miradas-y-Voces-de-la-LIJ-31.pdf
- https://www.fundacionkonex.org/b1645-elsa-bornemann
- https://www.pagina12.com.ar/254923-24-m-al-rescate-de-los-libros-censurados#:~:text=En%201977%2C%20un%20decreto%20militar,captaci%C3%B3n%20ideol%C3%B3gica%20del%20accionar%20subversivo%E2%80%9D.
- https://www.serargentino.com/gente/arte-y-literatura/elsa-bornemann-puentes-para-queme-encuentres
- https://www.educ.ar/recursos/118274/elsa-bornemann-1952-2013-la-escritora-que-leshablaba-a-los-chicos

INFORME

Entrenamiento "Liderazgos y Perspectiva de Género" realizado en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por Paula Bodnar²



Diana Maffía, María Rosa Muiños, María Elena Naddeo y Paula Bodnar. Fuente de la imagen: Defensoría del Pueblo

El 07/3/23 iniciamos el módulo de entrenamiento "Liderazgos y perspectiva de género" diseñado en el marco de un plan de capacitación desarrollado colaborativamente por el Observatorio de Género en la Justicia y la Coordinación Operativa de Proyección Institucional de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

² Responsable del Proyecto de Intercambio de Experiencias Institucionales de Intervención sobre Violencia Laboral entre el Observatorio de Género y la Defensoría del Pueblo de la CABA

El entrenamiento apuntó a proporcionar herramientas para fortalecer el ejercicio de liderazgos sensibles y comprometidos con la construcción de entornos laborales equitativos y libres de violencia por causas de género, en línea con las orientaciones de la Mesa Transversal de Géneros instaurada por la Defensora del Pueblo María Rosa Muiños en el organismo de control.

Durante la jornada inaugural, a cargo de la Dra. Diana Maffía y la Prof. María Elena Naddeo, se trabajaron los aspectos teóricos que sustentan el programa y expusieron los lineamientos del enfoque metodológico.

El encuentro se destinó a todo el personal que desempeña funciones de conducción de equipos de trabajo en la Defensoría del Pueblo y es parte de un plan de formación especializada que incorpora una oferta flexible ajustada a las demandas puntuales de cada grupo destinatario.

Las actividades serán impartidas por un plantel interdisciplinario integrado por docentes pertenecientes a ambos organismos y se recurrirá a esquemas participativos que propicien los intercambios de experiencias individuales y aprendizajes colectivos.

La clase inicial tuvo por objetivos proveer herramientas para identificar y abordar situaciones de desigualdad y violencia basada en género en las organizaciones públicas, contribuyendo al desarrollo de habilidades de liderazgo que promuevan soluciones informadas por la teoría de género. Como actividad de consolidación, las/os asistentes formaron grupos de discusión espontáneos y participaron en una encuesta que se aplicó para relevar las prioridades de capacitación a partir de los requerimientos funcionales de las respectivas áreas de pertenencia.

El análisis de los resultados de la encuesta nos proporcionó información clave para actualizar los formatos pedagógicos y seleccionar los contenidos atendiendo a las temáticas de interés y a la relevancia otorgada, permitiéndonos adecuar las propuestas a las genuinas necesidades formativas de la institución.

ARTICULO

Entrevista a Elizabeth Duval

Por Violeta Alegre



Elizabeth Duval nació en Alcalá de Henares, España, en el año 2000. Vive en París y es licenciada en Filosofía por la universidad París 1 Panteón-Sorbona y Letras por la universidad Sorbona Nueva. Ha publicado libros como Madrid será la tumba (Lengua de Trapo, 2021), Después de lo trans (La Caja Books, 2021), Reina (Caballo de Troya, 2020) y Excepción (Letraversal, 2020). Escribe como columnista en Público y El País - Retina y colaborar con el canal Playz de RTVE.

Violeta Alegre es activista Travesti, diplomada en género y política (UNGS), docente Universitaria (UNGS). Es responsable de la oficina de la oficina de identidad de género y orientación sexual del observatorio de género en la justicia de la ciudad de buenos aires

V.A: ¿Cómo ves hoy por hoy tejer alianzas con los feminismos?

E.D: En el contexto español y lo he hablado estos días por aquí también, parece por el discurso mediático, que el feminismo estaría súper opuesto a la ley trans, que el feminismo sería transfóbico y, sin embargo, creo que los hechos van por otro lado. En Madrid el 8 de marzo pasado se convocó por primera vez dos manifestaciones distintas. Una se hacía llamar como abolicionista, pero en realidad era una manifestación feminista antitrans y otra fue una manifestación mayoritaria convocada por el colectivo feminista de Madrid y la afluencia era súper distinta entre las dos. La manifestación antitrans fue muy pequeña y la realmente grande fue la mayoritaria hasta el punto que



para intentar conseguir un altavoz mediático las antitrans tuvieron que intentar colarse en las pancartas de la otra. Yo creo que realmente el sentimiento mayoritario no va por ese altavoz mediático sobredimensionado o su dimensionado en la política o en el periodismo que tienen como ciertas feministas antitrans sino que el feminismo, al menos en España, sigue tejiendo esas alianzas con las y los trans y también es lo que me encuentro fuera de las burbujas de internet o de ciertos ambientes. Yo no me encuentro tantas hostilidades, cuanto más se alarga el debate y cuanto más se vicia hay más gente que cae en el terfismo³.

Pero creo que no es un componente mayoritario. Hay una amplia mayoría del feminismo en España que sigue siendo trans inclusivo igual que lo era hace unos cuantos años. Yo creo que esa alianza sigue siendo realmente posible. La disputa está un poco también porque ese sector minoritario tan radicalizado no se quede con la palabra feminismo, qué es lo que intentan y yo intento denunciar. Por ejemplo, cuando los medios de comunicación a veces incluso sin querer caen en ese juego. Una de las asociaciones terf en España se llama Confluencia Movimiento Feminista, entonces, cuando en un medio de comunicación pasan la nota de prensa, acaban poniendo una nota que dice "el movimiento feminista convoca una movilización contra la ley trans" y parece de repente que el movimiento feminista se ha puesto de acuerdo, pero esto proviene del nombre de esa organización, lo cual, no implica que representen al todo, pero hacen esa trampa.

V.A: Entiendo. Aquí en Argentina nos gusta hablar de "los" Feminismos, intentando dejar de homogeneizar en pos de aglutinar para las luchas.

E.D: Yo he cambiado de opinión en el último año. Hace un año decía que no me interesa un suerte de batalla por cuál es el feminismo auténtico o quién es más feminista entre las feministas terf o más auténticamente feminista, pero en el último año he cambiado de opinión política en relación con eso porque me parece que sí, que hay un riesgo de que se queden con la palabra y que el feminismo quede identificado con ellas y con nadie más. Hay una reflexión en una entrevista de Sarah Ahmed que ella decía como que no utilizaba la palabra "TERF" porque hay que tener cuidado también con a quién se denominada feminista, qué palabras se les están cediendo. Yo cuando hablo de ellas en general las denomino "reacción trans excluyente" como no otorgándoles esa palabra porque creo que de algún modo no hay que cedérselas fácilmente, sin que me interese ninguna competición de pureza

³ "Terfismo" refiere a "TERF", que es el acrónimo para "Trans-Exclusionary Radical Feminist", que se traduce como "Feminista Radical Trans-Excluyente". Se utiliza para hacer referencia a quienes excluyen a las personas trans y travestis de la emancipación que busca el feminismo.



o sin que piense que el feminismo sea una cosa pura donde no puedan caber pensamientos racistas, pensamientos trans excluyentes, porque no lo es. Sin embargo, de alguna manera a la hora de nombrarlo empiezo a pensar que hay que actuar como si lo fuera, aunque luego podemos discutirlo y podamos debatir y saber que lo es, pero hay que disputar esa palabra porque sí que veo un riesgo muy real de que parezca que el feminismo es eso, aunque lo nombremos con los feminismos que parezca que no, porque esa minoría está siendo muy vocal, muy vociferante.

V.A: Aquí también ocurre con la cuestión de clase y está muy marcada. Una de las cuestiones que siempre termina sucediendo lamentablemente es que, por ejemplo, cuando ocurre un femicidio situado en la ciudad, de una joven universitaria no tiene el mismo impacto social ni colectivo intra movimiento, que el femicidio de una chica del conurbano bonaerense, racializada, pobre. Por supuesto que a las calles se las toma, se grita y se moviliza solo por algunas vidas o muertes, algunas parecen no tener el mismo valor, ni hablemos de la población travesti – trans. Es doloroso. En varias oportunidades me he acercado por estas cuestiones a algunos sectores de movimientos feministas o más que nada quienes tienen incidencia en medios de comunicación a decirles: "Compañeras, nos vamos a juntar en Plaza de Mayo porque hubo un transfeminicidio, entendemos la potencia de lo colectivo en el espacio público, necesitamos que estén y terminamos siendo veinte personas trans ahí. La próxima pregunta, relacionada con los tratamientos de hormonización en adolescentes, pero también la cirugías en relación con la expresión de género, ¿Consideras cuando están estas tecnologías que reforzamos el binarismo?

E.D: Hay un un peligro que tiene que ver sobre todo con muchos discursos transmedicalistas, como que ser trans es una cosa con la que se nace, "el cuerpo equivocado", "porque hay cerebros rosas o cerebros azules influidos por las hormonas", en lugar de considerar que la identidad es un nexo social influido por una gran multitud de variables y esos discursos son peligrosos sobre todo cuando cristalizan identidades que no tienen por qué estar cristalizadas. Creo que lo que hay que fomentar sobre todo con las infancias es que dentro del terreno del género se amplíe el campo de posibilidad, que el campo de juego sea lo más amplio posible en relación con esos roles, que sean lo menos limitantes posibles. En lugar de "Bueno, estás en esta cárcel de roles de género y si quieres salir de ahí, pues tienes que meterte íntegramente en otro rol, tienes que asumir todo lo que tiene que ver con géneros de la masculinidad o con todos los roles de la feminidad". Respecto a la cirugía ha sido un tema que se ha utilizado mucho para intentar hacer una crítica muy mezquina de la ley, porque la ley en España no regula la cirugía que ya son competencias autonomas, y además se ha estado diciendo "pero es que van a operar genitalmente a las niñas" y nadie ha propuesto una cosa así. Si



fuera la proposición yo me opondría a que eso sucediera, para mí lo deseable o a lo que hay que tender es a la menor cantidad de cirugía posible en el largo plazo, a menor cantidad de necesidad de cirugías posibles. En España donde ya no solamente era la cirugía de reasignación genital, sino un montón de cirugías estéticas, un montón de cirugías de feminización intentando alcanzar un ideal inalcanzable, que es también inalcanzable para las mujeres cis. Ninguno de sus objetivos tendría que ser considerar que para estar bien una mujer trans tenga que pasar por siete cirugías estéticas como algo bueno, o sea quiero decir que la voluntad tendría que hacerse efectivamente en la deconstrucción de ese ideal o deshacer ese ideal para que no esté imponiendo ese tipo de camino o ese tipo de ruta. Es una decisión personal, es decir, ningún tipo de censura para lo que cada persona vaya a hacer, pero como modelo la voluntad es disminuir la necesidad de modificar, que no la vas a erradicar nunca completamente, no puede estar como blancos o como negros absolutos en la escala de colores, pero disminuir esa necesidad para que sea menos opresiva.

Puede haber situaciones de menores trans de dieciséis años donde por ejemplo exista muchísimos sufrimientos, y soliciten una mastectomía y es comprensible. Sin embargo, una cirugía de reasignación genital antes de los dieciocho años no utilizaría en ningún caso. También con el tema de la hormonación, la posibilidad de bloqueadores me parece bastante razonable porque soy consciente del sufrimiento que puede llegar a provocar un desarrollo del cuerpo que no va en la dirección en la que en la que uno quiere, del dolor que se puede experimentar en esos momentos, el terror con el que se puede vivir eso, y creo que hay un punto en el que ese miedo o ese sufrimiento pasa por delante o es más importante que con eso se esté encajando de alguna manera una apariencia más binaria. Hay que analizar lo otro y hay que hay que criticarlo porque se construye precisamente con la preeminencia que han tomado las infancias trans en los últimos tiempos un modelo de una vida trans deseable o de deseabilidad como más asimilada, con más passing⁴, más integrada dentro de lo aparentemente normativo, que precisamente es una de las consecuencias profundamente negativas que tiene es que al solamente percibir o hablar de infancias trans se olvida la población transnacional que son mujeres trans mayores precarizadas en situación de exclusión social, pero es un resto en el que parece que no nos ocupamos porque parece que todo tiene que ver con los menores trans y eso es extraordinariamente peligroso. Partimos de un presente en el que los deseos de cada uno han sido construidos como los que son. Lo que hay que hacer es lidiar con ese presente -que implica en muchos casos menores con bloqueadores u hormonación- al mismo tiempo que trabajas para que las condiciones de generación de la gente en el futuro próximo sean cada vez menos opresivas y se tenga menos la necesidad de estar enfrentándose a modificar el propio

Tacuarí 124 3ºA. Tel.: 4014-6894

⁴ Es un término en inglés que se usa para señalar que una persona trans aparenta ser una persona cis.

Observatorio de Género en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

observatoriodegenero@jusbaires.gov.ar



cuerpo, llevarlo a encajar en unos roles, en unos esquemas muy concretos. Tienes que ir haciendo ese doble movimiento de lidiar con la gente cuya identidad ha sido generada por las condiciones del presente, pero trabajar para que las condiciones a futuro vayan siendo distintas.

V.A: Totalmente, comparto y aparte es eso en definitiva todas todos y todes vamos negociando con el mundo como podemos. Pero esto que decís es necesario para no crear modelos únicos de existencia. Me recuerda a las personas gays que eran aceptadas por la familia, la sociedad pero se pretendía que esa persona sea mínimamente Ricky Martin, sin poner en tensión absolutamente nada, ni cuestionar la cuestión de clase por ejemplo. Eso deja en el camino a muchas personas por ponerse esos objetivos de vida. También cuando lo veo en las adultas mayores sobrevivientes que hoy están reclamando una Ley de Reparación, utilizaban y utilizan aún aceites industriales y están muy lastimadas, sin ninguna posibilidad hoy por hoy, en esas condiciones de acceder al trabajo. Es muy difícil y el Estado ya no las puede reparar y, a su vez, en esto se tiene que ganar la responsabilidad del Estado y de la sociedad.

AVANCES

Actividades realizadas entre marzo y junio de 2023

Investigaciones y monitoreos

Acceso a la justicia de personas travestis, trans y no binarias:

Investigación forense con perspectiva de género:

- -Presentamos la investigación en la red de investigadores de diseño de la Universidad de Palermo bajo el título "Diseño, cuerpos y género. Repensar las representaciones forenses para una justicia inclusiva"
- -Iniciamos una consultoría metodológica con Sara Barrón López con el fin de organizar el material existente para el armado de una publicación futura
- -Coordinamos la realización de 3 capacitaciones para personal forense en conjunto con la Ju.Fe.Jus.

Acceso a la justicia de personas travestis, trans y no binarias en conjunto con la investigación sobre institucionalidades de género en la justicia:

Registros no binarios de la identidad de género:

- -Participamos de una reunión de trabajo con Sebastián Natarelli, responsable de equipo de SIU GUARANÍ, para obtener información sobre su experiencia
- -Realizamos la tercera jornada que consistió en un intercambio entre diversas instituciones sobre experiencias relacionadas con registros no binarios de la identidad de género.

Articulación

Con distintos ámbitos de la justicia porteña y con otros poderes judiciales y ministerios públicos

Reunión de trabajo con la Oficina Mujer sobre planificación de actividades de capacitación en línea desarrolladas por Observatorio y ofrecidas en la plataforma de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Reunión con el Juzgado PCyF nº15 y DGN, a cargo de la Jueza Karina Andrade, y con Raquel Asensio de la Comisión de Temáticas de Género de la Defensoría General de la Nación acerca de protocolo para la actuación de fuerzas policiales y de seguridad en casos de detención de personas trans

Reunión con Mailén García de DATAGénero para organizar una actividad sobre Registros no Binarios

Organización de un plan de capacitación en TELAM SE. Diseño desarrollado bajo una modalidad de trabajo colaborativo en conjunto con la Defensoría del pueblo de la CABA

Tercera reunión de trabajo sobre Registros no binarios de la identidad de género en el ámbito de la Justicia. Participaron MPF Nación, MPF CABA, Defensoría Gral. de la Nación, Siu Guaraní; Bachillerato Mocha Cellis, Universidad de Gral. Sarmiento, entre otras

Con otras instituciones

Reunión de trabajo con Inés Aparici (coordinadora profesionales forenses de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales) para desarrollar capacitación en línea a ser ofrecida conjuntamente para equipos de todo el país

Reunión con Alba Ruela, Representante Especial sobre Orientación Sexual e Identidad de la Cancillería Argentina y Marcelo Ferreyra, de Synergia Initiative for Human Rights para coordinar proyectos de desarrollo en cooperación

Participación en el conversatorio sobre género y espacio público organizado por el Instituto I Ciudad.

Reunión de trabajo con la gerencia de RRHH y área de capacitación del TELAM para brindar asistencia técnica para el diseño de los contenidos de capacitación de la Ley Micaela.

Participación en la Mesa Transversal de Género de la Defensoría del Pueblo para brindar asistencia técnica en la implementación de metodología participativa para la construcción de necesidades de capacitación

Participación en grupo de discusión sobre Identificación de personas no binarias en el Banco Nacional de Datos Genéticos en el marco de su Proyecto Redes. BNDG.

Actividades de capacitación

Programa de Actualización en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: Fue creado en diciembre de 2013, la dirección está a cargo de la Dra. Diana Maffía.

Los cursos ofrecidos entre marzo y junio fueron:

- Feminismos y Teoría del Derecho. Dictado por María Marta Herrera,
 Paula Viturro
- Género, Androcentrismo y Lenguaje jurídico. Dictado por Patricia Laura Gómez y Diana Maffía
- Crímenes de Género y Derecho Penal. Dictado por Marcela Virginia Rodríguez y Cecilia Hopp
- Violencias. Dictado por Claudia Hasanbegovic, María Paula Bodnar, Cecilia Canevari y Virginia Berlinerblau

Cursos y capacitaciones

Se realizaron 4 clases del curso "Investigación forense con perspectiva de géneros. Violencias contra personas travestis, trans y no binarias" organizado en conjunto con Ju.Fe.Jus (Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales):

- Injusticia Epistémica. A cargo de Diana Maffía
- Perspectiva de género en autopsias y escenas del crimen. La experiencia del armado del protocolo de femicidios. A cargo de Mariela Labozzetta
- Actualización de los estándares mínimos con perspectiva de género y revisión de la "Guía de Buenas Prácticas para la Investigación Médico Legal de Muertes Violentas en mujeres, travestis, personas trans femeninas - masculinas y no Binarias". A cargo de Amalia Fabre y Moisés David Dib
- Corporalidades travestis y trans. A cargo de Violeta Alegre y Florencia Guimaraes García



Capacitación " Género y bienestar organizacional". Capacitación destinada a las integrantes de la Mesa Transversal de género. Organizada en conjunto con Centro de Estudios para el Fortalecimiento Institucional de la Defensoría del Pueblo de la CABA

Dictado del módulo de entrenamiento Liderazgo y perspectiva de género a cargo de Paula Bodnar y Diana Maffía. Plan de capacitación de la Defensoría del Pueblo de CABA

Clases, conferencias y paneles temáticos

Clase de apertura sobre violencias a cargo de Diana Maffía en la "Diplomatura universitaria en abordaje de las violencias desde la perspectiva sociocultural: intersecciones entre género, salud mental y adicciones". Organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), PUNA, Universidad Nacional de Tucumán, Secretaría de Extensión Universitaria del Rectorado de UTN

Clase de apertura: Género y Derecho. La supuesta neutralidad del Derecho. Igualdad, diferencia y feminismo crítico. Epistemología feminista y crítica legal a cargo de Diana Maffía en la Diplomatura en género, igualdad y derechos, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca

Conferencia Magistral "El Observatorio de Género y la ampliación del acceso a la justicia" a cargo de Diana Maffía en el marco del Ciclo de Conferencias Magistrales en derecho internacional y derechos humanos. Organizado por AIDEF (Asociación



Interamericana de Defensorías Públicas) y Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina

Clase "Sexo, género y diversidad" y "Mitos y estereotipos de género" a cargo de Patricia Laura Gómez en la Diplomatura Universitaria en Abordaje de las Violencias desde la perspectiva sociocultural: intersección entre género, salud mental y adicciones. Organizado por Asociación Argentina de Salud Mental y Universidad Nacional de Tucumán

Conferencia Internacional sobre la Violencia Feminicida: paren la guerra contra las mujeres. Participaron Estefanía Rivera, Carmé Adan, Gloria Piña y Diana Maffía. En el marco del proyecto "Observatorio de Feminicidios, por la protección, exigibilidad, empoderamiento y garantía del derecho humano a la vida de las mujeres en Colombia". Organizado por la Plataforma Unitaria contra las Violencias de Género

Participación de Diana Maffía en el III Foro Mundial de DDHH: Mesa sobre" acceso a justicia de las mujeres en situación de violencia de género" y panel "Políticas públicas reparatorias destinadas a las personas víctimas de trata y explotación"

Taller ¿qué es eso del género? pensando sobre género y diversidad a cargo de Patricia Laura Gómez. Sensibilización para trabajadoras/es de Secretaria de Inclusión Social y atención inmediata CABA. Organizado por la Dirección de Capacitación del Ministerio Público Tutelar



Clase inicial en la Diplomatura en violencia económica con perspectiva de género a cargo de Diana Maffía "Historia de los cuerpos, el amor y la violencia económica". Organizado por Fundación Una puerta, en conjunto con la Universidad Nacional de Villa María.

Dos clases en el seminario Género, infancia y patriarcado a cargo de Diana Maffía y Patricia Laura Gómez en el marco del seminario en el Diploma Superior para el abordaje de las violencias hacia niñas, niños y adolescentes. Organizado por Flacso Uruguay

Clases sobre "Ciudadanía y políticas públicas para la igualdad" e "Infancias y adolescencias en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos" a cargo de Aluminé Moreno en la Maestría en Problemáticas sociales Infanto-Juveniles, Facultad de Derecho, UBA

Clase Estructuras familiares y naturalización de las relaciones jerárquicas por género y edad a cargo de Patricia Laura Gómez en la Maestría en Problemáticas sociales Infanto-Juveniles, Facultad de Derecho, UBA

Clase inicial del módulo Perspectiva De Género (S) en el análisis y abordaje de la desigualdad social y en el orden de las instituciones/organizaciones a cargo de Diana Maffía en el Diplomado Superior En Abordaje de la Gestión Pública con Perspectiva de Género y Enfoques de Derechos. Organizado por FHyCS, Universidad Nacional de Misiones

Clase en la Diplomatura de Políticas Públicas con enfoque de género a cargo de Diana Maffía. Organizado por Presidencia de la Nación y Flacso

Clase sobre siluetas forenses a cargo de Celeste Moretti en el Programa Perspectivas feministas en debates actuales de los derechos, Facultad de Derecho, UBA

Participación de Diana Maffía en el panel "¿Por qué invertir en políticas con perspectiva de género?" organizado por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires

Panel sobre "La agenda de género hoy. Temas candentes, reflexiones necesarias" con participación de Diana Maffía, Corina Rodriguez Enríquez (economista) y Claudia Albornoz (activista de La Poderosa) como panelistas, y Mariana Carbajal como moderadora. Organizado por IDES, UNTREF, CONICET

Panel "Cualquiera puede ser feminista" y taller "Cultura de la Cancelación y Cultura Política" a cargo de Diana Maffía en el en el II Encuentro de Género y Derechos Laborales organizado por Fundación ATILRA

Conversatorio "El Rol de las Mujeres entre Dictaduras y Democracias" con participación de Diana Maffía, Nancy Nicholls (Puc- Chile), Julieta Suárez Cao (Puc- Chile). Organizado por Embajada de Chile en Argentina

Mesa redonda "Diseño y Género en Red" con participación de Griselda Flesler, Celeste Moretti y Raquel Noronha en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA. Organizado por DiSUR (Red de Carreras de Diseño en Universidades Públicas Latinoamericanas).

Actividades de difusión

Presentación del libro Ideas feministas para (re)pensar la justicia, comp. Patricia Gómez, Roberta Ruiz y Bárbara Schreiber en la Feria Internacional del Libro. Panel con Ana Salvatelli, Raquel Munt, Marisa Herrera, Bárbara Schreiber y Pamela Tolosa.

Presentación del libro Masculinidades por devenir. Teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #metoo editado por Chris Gruenberg y Laura Saldivia Menajovsky. Panel con María Rosa Muiños, Chris Gruenberg, Laura Saldivia Menajovsky, Diana Maffía y Esteban Vaccher.

Jornada Principios de Yogyakarta Afirmando derechos: Experiencias en Argentina y en el Sur Global. Organizado en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación. Participaron Claudio Rozencwaig, Sonia Correa, Marcelo Ferreyra, Alba Rueda, Violeta Alegre, Emiliano Litardo, Symmy Larrat y Diana Maffía.

Asesoramiento

Asesoramiento

Dictamen en el marco de un amparo habitacional "R.N. CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - HABITACIONALES", expediente N° 372992/2022-0. Presentamos argumentos sobre vivienda y mujeres trans en un amparo habitacional contra el GCABA.

Asesoramiento y selección de materiales de referencia acerca de registros no binarios de la identidad de género y cupo trans para la Comisión de Temáticas de Género DGN

Asesoramiento acerca de informes y contactos relevantes sobre acceso a la justicia de personas travestis, trans y no binarias en Argentina. Intercambiamos opiniones e información para evaluar la posibilidad de presentar una solicitud de opinión consultiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Solicitado por el equipo jurídico de Representante Especial sobre Orientación Sexual e Identidad de la Cancillería Argentina

Elaboración de plan de intervención institucional para el abordaje de situaciones de violencia laboral con perspectiva de género. Coordinación Gestión Pública Def. Pueblo. Asistencia técnica en el marco de convenio de colaboración institucional

Dictamen en el marco de un amparo habitacional "ALCOBA GONZALEZ, PAULINA CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - HABITACIONALES" EXPTE: no 197675/2021.

Presentamos argumentos sobre el derecho a la vivienda para mujeres víctimas de violencia de género

Dictamen en el marco de un amparo habitacional "Ramírez, Silvana Valeria c/GCBA s/ Amparo - Habitacionales", EXP 14.168/2022-0.

Actividades académicas

Conferencias, jornadas, seminarios y paneles

Participación en 13 eventos organizados por diferentes instituciones. Algunas de ellas son: Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades; Centro de empleados de comercio de Olavarría; agrupación El Guiso y Observatorio de Violencia de Municipalidad de General Viamonte; UNICEN; Asociación Filosófica Argentina; Universidad de Palermo; Editorial Boquitas Pintadas y Centro Cultural Tierra Violeta; Universidad Nacional de Cuyo; Observatorio de la Mujer y Disidencias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; Universidad Nacional de las Artes; Sociedad Argentina de Análisis Filosófico; Centro de Estudios Legales y Sociales.

Presencia en medios

Presencia en medios audiovisuales y gráficos

 El Observatorio de Género en la Justicia fue mencionado en 14 noticias (diarios, TV, radios y medios web)

GLOSARIO

¿Qué es el feminismo de datos?

Por Mailén García⁵

Si de generar definiciones criollas se trata, podríamos pensar al feminismo de datos como la forma teórica y política de luchar en el campo de la producción de datos contra el cis-sexismo, el racismo y el colonialismo, valiéndose de estrategias aportadas por diversas corrientes feministas a lo largo de la historia.

El concepto "feminismo de datos" se ha popularizado desde la publicación del libro homónimo de Catherine D'Ignazio y Lauren Klein en 2020 y que recientemente (2023) ha sido traducido al español por la asociación civil DataGénero. El libro parte de una premisa obvia -que hasta entonces permanecía oculta entre quienes trabajan en ciencia de datos-: el poder está desigualmente distribuido en el mundo y hablar de datos es hablar de poder. De modo que el feminismo de datos tiene como función evidenciar la manera en la ciencia de datos refuerza las relaciones de poder desiguales presentes en la sociedad en términos de género-raza-clase y, también cuestiona la supuesta "objetividad" que tienen los datos. Recuperando las discusiones de la epistemología feminista, esta corriente se centra en mostrar cómo los datos son producidos por personas y por lo tanto no pueden ser nunca puros, objetivos ni neutrales.

El feminismo de datos es una forma de concebir el trabajo con datos que incluye tanto los usos como los límites. Se basa en la experiencia directa, en el compromiso con la acción y en el pensamiento feminista interseccional, sostienen D' Ignazio y Klein (2020/2023).

⁵ Es socióloga (UNMDP) y Magíster en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe (UNSAM). Es cofundadora y directora general de la asociación civil DataGénero, Observatorio de Datos con Perspectiva de Género. Es docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Mar del Plata y se especializa en indicadores y estadísticas con perspectiva de género. Fue consultora especialista en el Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género de la provincia de Buenos Aires (2020-2023) y se ha desempeñado en distintos roles en la Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires.



Históricamente los feminismos han contribuido a la problematización de la desigualdad estructural de la sociedad que tiene sus orígenes en el patriarcado pero que también se articula con otras estructuras de opresión como el racismo, el colonialismo y el clasismo.

Lejos de ser discusiones meramente teóricas, los feminismos han aportado métodos y estrategias para que sus reivindicaciones se concreten en la materialidad de existencia y redunden en derechos y mejores condiciones de vida para las mujeres. Y, más recientemente, para las diversidades sexuales y otras identidades de género.

Así mismo, en el plano de las discusiones sobre el quehacer científico, la epistemología feminista también se ha ocupado de romper con el mito de la "universalidad" como único punto de vista posible para conocer -que siempre resulta ser el punto de vista del varón blanco europeo⁶- y de evidenciar cómo sistemáticamente se ha obturado la educación y participación de las mujeres en las ciencias.

El feminismo de datos se propone entonces trabajar sobre estos dos ejes: el de evidenciar cómo la ciencia de datos refuerza las relaciones de poder desiguales presentes en la sociedad y es eminentemente masculino, blanco, cis-género, rico y del Norte Global y, el de cuestionar la supuesta "objetividad" que tienen los datos. Recuperando las discusiones de la epistemología feminista, esta corriente se centra en mostrar cómo los datos son producidos por personas y por lo tanto no pueden ser nunca *puros*, *objetivos ni neutrales*.

Según D' Ignazio y Klein (2020/2023) el trabajo del feminismo de datos consiste, en primer lugar, en captar la forma en que las prácticas hegemónicas de la ciencia de datos que sirven para reforzar estas desigualdades existentes y, en segundo lugar, en utilizar la ciencia de datos para desafiar y cambiar la distribución del poder. Para ellas, siempre hay una posibilidad de liberación y de cambio, a partir de un llamado a la acción desde el feminismo. Es por ello que hablan del "compromiso con la co-liberación".

En el libro, señalan que la clave de la co-liberación es que requiere un compromiso y una creencia en el beneficio mutuo, tanto de los miembros de los grupos dominantes como de los grupos minorizados; esa es la co en el término. Es un término que se contrapone a los "datos para el bien" tan de moda en el mundo corporativo y que funcionan como nuevas formas de *washing*. El marco de

⁶ Para profundizar en esta cuestión se sugiere revisar los aportes de Donna Haraway y Sandra Harding.



la co-liberación iguala este intercambio como una forma de construcción de relaciones y compensación por las desigualdades existentes entre los grupos y personas.

Es decir, se trata también de disputar el uso que se puede hacer de los datos y con los datos. El feminismo de datos piensa que éstos son insumos para librar luchas que permitan salir de estas estructuras de desigualdad reconociendo que quienes participen de los proyectos tendrán distintos roles y que van a integrar parte de grupos opresores y minorizados (y que éstos se intersectan dependiendo del aspecto en cuestión a considerar). D'Ignazio y Klein mismas, en el libro reconocen su condición de privilegio como blancas, universitarias, académicas norteamericanas y su condición de minorizadas como mujeres.

¿Datos & Poder? ¿Qué aportes trae el feminismo?

Hace unos años, la revista The Economist titulaba "los datos son el nuevo petróleo" para evidenciar el impacto de este nuevo recurso y el potencial para el desarrollo económico que traía. Si profundizamos en la metáfora podríamos acordar en que el petróleo es una fuente de energía no renovable que se extrae con graves consecuencias ambientales, es una actividad que genera millones de dólares en el mundo y está eminentemente masculinizada. Bueno, eso mismo ocurre con los datos, mejor dicho, con la industria tecnológica basada en datos. En nuestra sociedad poseer y producir datos se está volviendo tan poderoso como lo fueron los magnates del petróleo, en su tiempo.

El feminismo de datos trata sobre el poder -sobre quién lo tiene y quién no-. Esta corriente se centra en evidenciar y denunciar que el poder se concentra cada vez más en ciertas compañías y en ciertos grupos sociales y lo hace en detrimento de las mujeres, las identidades racializadas, las personas LGBTI+ y las personas con discapacidad. Por ello vuelve a poner el acento en las personas, señalando que antes que haya datos, hay personas. Personas que ofrecen su experiencia para ser contadas y analizadas, personas que realizan ese conteo y análisis, personas que visualizan los datos y promueven los hallazgos de cualquier proyecto en particular y personas que usan el producto al final. A su vez, siempre hay personas que no son contadas y otras a las que se les extrae la información a través de prácticas coloniales.



Los siete principios del Feminismo de Datos, según D'Ignazio y Klein

Su trabajo se estructura en torno a siete principios que guían la acción y se desarrollan en cada capítulo del libro, éstos son:

- 1. Examinar el poder: analizar cómo funciona el poder en el mundo
- 2. Desafiar al poder: desafiar estructuras de poder desiguales y trabajar en conjunto por la justicia.
- 3. Elevar la emoción y el cuerpo: el feminismo de datos nos enseña a valorar múltiples formas de conocimiento, incluido el conocimiento que proviene de las personas reconocidas como cuerpos vivos y sensibles ante el mundo.
- 4. Repensar las jerarquías binarias: desafiar el binarismo de género, junto con otros sistemas de conteo y clasificación que perpetúan la opresión.
- 5. Abrazar el pluralismo: el feminismo de datos insiste en que el conocimiento más completo proviene de la síntesis de múltiples perspectivas, dando prioridad a las formas de conocimiento locales, de pueblos originarios y experimentales.
- 6. Considerar el contexto: los datos no son neutrales ni objetivos. Son producto de relaciones sociales desiguales y este contexto es esencial para realizar un análisis ético y preciso.
- 7. Visibilizar el trabajo: consiste en reconocer y valorar al conjunto de personas que realizan el conteo, el análisis y la visualización de los datos, como aquellas que usan el producto final.

Por último, en la caracterización propuesta por D' Ignazio y Klein (2020/2023) el feminismo de datos, así como la justicia debe ser tanto un objetivo como un proceso. Para las autoras, éste debe guiar nuestro pensamiento y nuestras acciones en la medida que avanzamos hacia el objetivo de rehacer el mundo.

El feminismo de datos desde América Latina

En clave local, al feminismo de datos lo podemos vincular no solo con el pensamiento feminista interseccional sino también con el feminismo decolonial y descolonial latinoamericano. Este conjunto de académicas y académicos, aportan a los estudios, las consecuencias del proceso de colonialidad

Observatorio de Género en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.



sobre nuestros territorios y su impacto en la subjetividad de las personas. El aporte desde el Norte sobre el concepto "feminismo de datos" en clave interseccional da cuenta de los desafíos de articulación entre el feminismo blanco y el feminismo negro en los Estados Unidos, sin embargo resulta insuficiente para nuestras latitudes. Por ello, se vuelve fundamental incluir a la colonialidad en el análisis. El feminismo de datos tiene que estudiar, denunciar y analizar cómo continúan desarrollándose prácticas coloniales sobre las identidades racializadas que trabajan en la industria tecnológica y con datos.

Yuderkys Espinosa Miñoso, filósofa, escritora e investigadora feminista, antirracista y descolonial de la República Dominicana, señala que esta corriente teórica y política se nutre básicamente de cuatro grandes ejes/aportes de la teoría feminista: (i) el feminismo negro, de color y tercermundista en los EEUU, (ii) el legado crítico propuesto por el feminismo poscolonial, (iii) la corriente feminista autónoma latinoamericana desarrollada en la década del noventa en su denuncia de la dependencia política y económica que introducen las políticas desarrollistas en los países del tercer mundo, y (iv) por último, las contribuciones de algunas de las teorías feministas occidentales que, en su apuesta de revisión crítica de la teoría feminista, aportan metodologías y categorías de análisis a las que acudimos las feministas descoloniales, generalmente después de someterlas a revisión (p. 151-152, 2016). Y es justamente en está cuarta línea que el concepto de feminismo de datos nos llega hasta aquí.

El feminismo de datos en América Latina tiene por objetivo evidenciar cómo la ciencia de datos refuerza las relaciones de poder desiguales presentes en la sociedad y es eminentemente masculino y cis-género, blanco y colonial y, el de cuestionar la supuesta "objetividad" que tienen los datos. La ciencia de datos vuelve a reproducir la depredación de recursos naturales en clave colonial y a sobre-explotar a las identidades racializadas con salarios miserables mientras mueve billones de dólares en una economía financiera que siempre redunda en beneficios para unos pocos varones blancos que viven en Estados Unidos.

También podemos pensar en ciertas prácticas trans-travesti-feministas que han existido en la Argentina como experiencias que se encuadran dentro de esta conceptualización. La motivación de *contarse* en sus propias categorías que desarrollaron en los distintos trabajos de encuestas a población travesti, trans y transexual entre 1999 y la actualidad, a consideración de la autora, son experiencias dentro de lo que podríamos denominar el "transfeminismo de datos" local. La posibilidad de incluir a las identidades travestis y las discusiones en torno a cómo registrar la identidad de género han desafiado a las jerarquías binarias de la producción de datos y a los sentidos establecidos en materia de género de los organismos productores de datos. La singularidad del caso argentino radica



en la identidad de género "travesti" y en la problematización sobre el cis-sexismo que han hecho las organizaciones de travestis, transexuales, transgénero, masculinidades trans y personas no binarias que llevó primero al reconocimiento normativo de dichas identidades y que recientemente se han incorporado al Censo Nacional de Hogares, Población y Vivienda.

Si de generar definiciones criollas se trata, podríamos pensar al feminismo de datos como la forma teórica y política de luchar en el campo de la producción de datos contra el cis-sexismo, el racismo y el colonialismo, valiéndose de estrategias aportadas por diversas corrientes feministas a lo largo de la historia. En este sentido, podemos encontrar reminiscencias que van desde visibilizar a quienes participan de los procesos, hasta las denuncias por las condiciones de trabajo y explotación para, por ejemplo, quienes trabajan en el etiquetado de datos y la lucha por crear un sindicato, pasando por la reivindicación y producción de datos basados en las necesidades de los grupos vulnerables (y en claro desafío al poder vigente).

Feminismo de datos es lo que hicieron las organizaciones cuando empezaron a contar los femicidios y lograron tiempo después que el Estado argentino reconozca el problema y empiece a llevar una estadística oficial. Tranfeminismo de datos es lo que inició Lohana Berkins para contar la situación de las travestis, transexuales y transgénero y hoy continúan desde la Mocha Celis. Feminismo de datos es contar el impacto de los cuidados en el PIB, tal como estimó la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020-2023). También lo es el minucioso análisis de las investigaciones judiciales por muertes violentas de mujeres cis, mujeres trans y travestis en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elaborado por la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM). Feminismo de datos es lo que hacemos desde DataGénero cuando activamos proyectos como el seminario de Datos y Género en la Universidad de Buenos Aires, buscamos disponibilizar más información en la justicia a través de desarrollos como Aymurai o creamos las bases de datos de las CandiDatas a ocupar cargos públicos a nivel municipal, provincial y nacional para contar con información disponible sobre los niveles de participación políticas de las mujeres y personas LGBTI+. Y tantas organizaciones más que desde y con datos realizan acciones cuyo objetivo máximo es alcanzar la igualdad sustantiva.

Bibliografía

- Berkins, L. y Fernández, J. (comps.). (2005/2013). La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en Argentina (2da ed.). Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43 (6), pp. 1.241-1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.
- D' Ignazio, C. y Klein, L. (2020/2023). *Feminismo de Datos*. MIT Press. https://data-feminism.mitpress.mit.edu/bienvenida
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020). Los Cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto.
- https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados un sector economico estrategico 0.pdf
- Espinosa Miñoso, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar*, 12 (12), 141-171.
- García, M. (10 de mayo de 2022). Representación estadística de personas trans y no binarias. FUNDAR https://www.fund.ar/publicacion/representacion-estadistica-identidades-informadas/
- Maffía, D. (s/f). *Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia.* Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, UBA.
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires (2017). La revolución de las mariposas: a 10 años de la gesta del nombre propio.
 https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/la revolucion de las mariposas.pdf
- Montañez, . (12 de agosto de 2020). El feminismo de datos es para todo el mundo [Entrada de blog] https://asuntosdelsur.org/el-feminismo-de-datos-es-para-todo-el-mundo/
- Navarro, T. (7 de abril de 2021). Feminismo de datos: combatir la desigualdad en la tecnología y la sociedad. El salto diario. https://www.elsaltodiario.com/atenea_cyborg/feminismo-de-datos-combatir-la-desigualdad-en-la-tecnologia-v-la-sociedad
- Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (2023) Relevamiento del estado de las investigaciones judiciales por muertes violentas de mujeres cis, mujeres trans y travestis en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2023/06/UFEM-RELEVAMIENTO-DEL-ESTADO-DE-LAS-INVESTIGACIONES-JUDICIALES-POR-MUERTES-VIOLENTAS-DE-MUJERES-CIS-MUJERES-TRANS-Y-TRAVESTIS-EN-CABA.pdf

RECURSOS

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género

La Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género es una dependencia del Ministerio de Economía de la Nación que fue creada en 2019 para analizar y planificar políticas públicas para acortar las brechas de desigualdad en la economía, en particular las que se expresan en términos de género. Así, su producción y sistematización de datos permite cuantificar la distribución del ingreso y el bienestar entre los géneros mediante información precisa y actualizada.

En el sitio web encontramos datos recientes acerca de la brecha de ingresos entre varones y mujeres; la proporción del presupuesto nacional destinada a cerrar brechas de desigualdad; la proporción del PBI que representa el sector cuidados. Además, se accede a una calculadora para conocer cuánto tiempo destina cada usuarix al trabajo de cuidado no remunerado, así como datos oficiales referidos al trabajo no remunerado y uso del tiempo, a fin de facilitar comparaciones. En la misma página web encontramos herramientas para la construcción de un Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad, que incluyen una serie de clases virtuales sobre esta temática y también accedemos a una plataforma interactiva que visibiliza el Presupuesto Nacional destinado a cerrar las brechas de desigualdad, entre muchos otros recursos como reportes temáticos y una selección de noticias.

Disponible en línea en: https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero

SENTENCIAS

Comentario al Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias, Reem Alsalem: Custodia, violencia contra las mujeres y violencia contra los niños

Por Barbara Schreiber⁷

En el informe presentado el pasado 13 de abril de 2023 ante el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el 53er período de sesiones la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias, Reem Alsalem, abordó de manera crítica la noción de "alienación parental" y otras expresiones de similar sentido, especialmente su uso como estrategia judicial en los litigios que tratan sobre la custodia de los hijos en común en contextos de violencia de género y el mayor perjuicio que este "pseudoconcepto" tiene sobre las mujeres.

Sin perjuicio de señalar explícitamente que "no existe una definición clínica o científica [...], se entiende por alienación parental una serie de actos deliberados o involuntarios que provocan un rechazo injustificado del niño hacia uno de los progenitores, normalmente el padre".

Para producir este informe la Relatora recibió información de distintos Estados, organizaciones de la sociedad civil, individuos, universidades y especialistas. En consecuencia, el material presenta elaboraciones propias, conclusiones y recomendaciones para prohibir y desalentar el uso del falso "síndrome de alienación parental", un recorrido por buenas y malas prácticas comparadas, y un conjunto de normativa e interpretaciones de diversos organismos de protección de los derechos humanos. Este arduo trabajo de compilación y análisis es una herramienta de incidencia fundamental para el trabajo judicial, incluyendo a litigantes y auxiliares de justicia.

En base al análisis de casos, la Relatora advierte que la desvalorización de las denuncias por violencia doméstica de mujeres que se encuentran discutiendo judicialmente la tenencia de sus hijos e hijas o el régimen de visitas, en conjunto con la falta de una adecuada evaluación de los impactos

Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con especialización en Derecho Internacional Público. Fue Directora Nacional de Asuntos Políticos y Jefa de Gabinete del Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación. Trabajó como asesora legislativa en el Congreso de la Nación. Integró el Programa de Justicia de la Asociación por los Derechos Civiles. Forma parte del equipo del Observatorio de Género



de la violencia doméstica sobre las niñeces y la priorización de la revinculación de los niños y niñas con sus progenitores por sobre los deseos de aquellos y aquellas, encuentran en el uso de la noción de "alienación parental" un recurso carente de cientificidad pero que lamentablemente tiene recepción en los tribunales de familia a nivel mundial.

En el informe la Relatora formula una serie de recomendaciones para que los Estados adecuen sus prácticas y legislación en línea con el respeto de los derechos de las mujeres y las infancias a vivir una vida libre de violencia. En este sentido, entre distintas propuestas, recomienda que se legisle para prohibir la invocación de la alienación parental u otras nociones similares en los procesos de familia; que se supervisen las respuestas de la justicia en los casos de violencia doméstica y se promuevan lineamientos específicos para la toma de decisiones imparciales que contemplen el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el derecho penal y la protección de las infancias; que se garantice la capacitación de los actores de la justicia en temas que relacionen la violencia doméstica, el abuso sexual y la invocación de pseudoconceptos como el de alienación parental, con el objeto de erradicar estereotipos de género y profundizar el conocimiento de las normas jurídicas vigentes en materia de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes; que se asigne a los niños, niñas y adolescentes representantes legales por separado en los casos de familia y que sus opiniones estén adecuadamente representadas; y que los organismos y quienes actúan en el sistema de justicia trabajen articuladamente para coordinar los sistemas de familia, penal y de protección de la infancia, o bien por medio de mecanismos de cooperación o bien a través de estructuras judiciales integradas.

Los casos que le fueron informados a la Relatora y en base a los cuales advierte que hay una problemática generalizada que instala la falsa noción de que las denuncias por violencia doméstica son una estrategia judicial para perjudicar a los hombres en conflictos de familia o que las denuncias penales de abuso sexual de niños y niñas son el producto de memorias instaladas en ellos y ellas por parte de sus madres con el fin de salir victoriosas en una disputa legal, forman parte de un patrón global del accionar judicial que encuentra su fundamento en elaboraciones doctrinarias que carecen de rigor científico o basamento empírico. En el contexto local, este informe es tan oportuno como pertinente. Los proyectos de reformas normativas que aumentan las penas para las falsas denuncias cuando se trata de casos de violencia de género o de abuso sexual infantil, las vinculaciones forzadas de los hijos e hijas con sus progenitores violentos priorizando una noción estereotipada de familia por sobre el interés superior de las niñeces, así como la defensa por parte de los varones violentos en los procesos en su contra que adjudican la responsabilidad del conflicto a las mujeres denunciantes, forman parte de un paisaje reaccionario que promueve un retroceso en materia de derechos de mujeres, niños y niñas a vivir una vida libre de violencia y que encuentra recepción en distintos organismos públicos. Por este motivo, decidimos comentar el informe con el fin de ponerlo en conocimiento a nuestra comunidad de nuestro público lector y resaltar muy especialmente dos

Observatorio de Género en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires. observatoriodegenero@jusbaires.gov.ar

Tacuarí 124 3°A. Tel.: 4014-6894



cuestiones clave: 1. El pseudoconcepto de alienación parental carece de rigor científico y, en consecuencia, no debe integrar la fundamentación razonable de ningún proceso judicial; 2. La invocación de este tipo de conceptos con el fin de desautorizar o menospreciar las denuncias de mujeres, niños y niñas por violencia doméstica o abuso sexual puede implicar una continuación de dichas violencias en el ámbito del Poder Judicial y propender a la revictimización de las denunciantes.



BIBLIOTECA

Ideas feministas para (re)pensar la justicia y los derechos

Coordinadoras: Patricia Gómez, Roberta Ruiz y Bárbara Schreiber



Ideas feministas para (re)pensar la justicia y los derechos nos ofrece miradas críticas y propositivas desde el Derecho y las Ciencias Sociales para avanzar hacia sociedades más inclusivas. Esta obra presenta y continúa las conversaciones iniciadas en las jornadas Perspectivas feministas del Derecho, dos encuentros presenciales masivos realizados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 2019, durante los cuales reconocidas juristas y cientistas sociales analizaron y discutieron distintos temas que nos aportan ideas e interrogantes para repensar la justicia y los derechos. El libro recorre tres ejes temáticos en torno a epistemología crítica, jurisprudencia, y reformas y perspectivas institucionales, con propuestas que nos permitan avanzar hacia un Poder Judicial respetuoso de los derechos de las personas y hacia una igualdad sustantiva.

Disponible en línea en: https://editorial.jusbaires.gob.ar/?pagina=producto&id=282